



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.090.-

SAN BERNARDO, 05 de Marzo de 2014.-

VISTOS :

- El Memorándum Interno N° 232, de fecha 27 de Febrero de 2014, de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001506**, del giro: **“Bazar y Paquetería”**, a nombre de la Sra. Yamilet Del Carmen Ruiz Mendez, C.N.I. N° [REDACTED] con domicilio comercial en Laguna del Laja N° 120, Villa Las Alamedas, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas, Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/